

**A. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS E INICIATIVA DE DECRETO****PRESENTACIÓN****CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA DE GASTO**

<b>I.</b>	<b>FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>	<b>I.1</b>
I.1.	FUENTES DE RECURSOS DEL SECTOR PÚBLICO	I.4
I.1.1.	Ingresos Tributarios y no Tributarios	I.6
I.1.2.	Ingresos Derivados de la Coordinación Hacendaria	I.7
I.1.3.	Participaciones Fiscales Federales	I.8
I.1.4.	Incentivos por Administración de Ingresos Federales	I.8
I.1.5.	Aportaciones y Subsidios	I.9
I.2.	USOS DE LOS RECURSOS DEL SECTOR PÚBLICO	I.12
<b>II.</b>	<b>POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO</b>	<b>II.1</b>
II.1.	OBJETIVOS DE POLÍTICA DE GASTO	II.4
II.1.1.	Desarrollo Social	II.5
II.1.1.1.	Orientar los Recursos Públicos al Combate a la Pobreza	II.6
II.1.1.2.	Impulsar el Desarrollo Humano	II.7
II.1.2.	Desarrollo Económico	II.12
II.1.2.1.	Incrementar la Infraestructura de Comunicaciones y Transportes	II.13
II.1.2.2.	Elevar la Producción y Productividad Agropecuaria	II.16
II.1.2.3.	Fomentar la Industria Turística, Manufacturera y de Servicios	II.17
II.1.2.4.	Desarrollar Integralmente la Actividad Pesquera	II.19
II.1.3.	Desarrollo Institucional	II.22
II.1.3.1.	Racionalizar la Gestión Gubernamental e Impulsar el Desarrollo Institucional Municipal	II.23
II.1.3.2.	Desarrollar las Instituciones y sus Sistemas de Información	II.23
II.1.3.3.	Profesionalizar a los Servidores Públicos en las Tareas Gubernamentales	II.25

---

II.2.	ANÁLISIS GENERAL DEL GASTO PÚBLICO	II.27
II.2.1.	Gasto Neto Total	II.31
II.2.2.	Gasto Primario	II.31
II.2.3.	Gasto Programable	II.33
II.2.3.1.	Evolución del Gasto Programable	II.33
II.2.3.2.	Poderes Legislativo y Judicial	II.34
II.2.3.3.	Organismos Autónomos	II.37
II.2.3.3.	Clasificación Administrativa del Gasto Programable del Poder Ejecutivo	II.38
II.3.	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL PODER EJECUTIVO	II.41
II.3.1.	Gasto Institucional (Corriente)	II.41
II.3.2.	Gasto de Capital	II.43
II.4.	GASTO NO PROGRAMABLE	II.44
II.4.1.	Participaciones a Municipios	II.44
II.4.2.	Costo Financiero de la Deuda Pública Presupuestaria	II.46
<b>III.</b>	<b>DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>III.1</b>
III.1.	BASES PARA SU DESARROLLO	III.2
III.1.1.	Capacitación de los Recursos Humanos	III.6
III.1.2.	Desarrollo de Sistemas de Información	III.8
III.1.3.	Preinversión y Estudios	III.11
III.1.4.	Mejoramiento de Normatividades	III.14
III.1.5.	Desarrollo de Metodologías	III.16
III.1.6.	Desarrollo Integral del Catastro	III.17
III.2.	REFORMA AL SISTEMA PRESUPUESTARIO	III.19
III.2.1.	Planeación Estratégica	III.20
III.2.2.	Nueva Estructura Programática	III.23
III.2.3.	Indicadores de Desempeño	III.26
III.2.4.	Sistema de Evaluación del Desempeño	III.28
III.2.5.	Convenios y Bases de Desempeño	III.32
III.2.6.	Sistema Integral de Administración Financiera del Estado	III.36

---

<b>IV. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>	<b>IV.1</b>
IV.1. IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL	IV.5
IV.1.1. Acciones Amplias de la Política Social	IV.6
IV.1.2. Educación	IV.7
IV.1.3. Salud	IV.9
IV.1.4. Seguridad Social	IV.10
IV.1.5. Laboral	IV.10
IV.1.6. Abasto y Asistencia Social	IV.11
IV.1.7. Desarrollo Regional y Urbano	IV.12
IV.1.8. Energía	IV.13
IV.2. DESARROLLO ECONÓMICO	IV.13
IV.2.1. Comunicaciones y Transportes	IV.15
IV.2.2. Desarrollo Agropecuario	IV.17
IV.2.3. Otros Servicios y Actividades Económicas	IV.19
IV.2.4. Pesca y Acuicultura	IV.21
IV.3. DESARROLLO INSTITUCIONAL	IV.21
IV.3.1. Poderes Legislativo y Judicial	IV.23
IV.3.2. Organismos Autónomos	IV.24
IV.3.3. Procuración de Justicia	IV.25
IV.3.4. Gobierno	IV.25
IV.3.5. Seguridad Pública	IV.27
IV.3.6. Medio Ambiente y Recursos Naturales	IV.28
<b>V. FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	<b>V.1</b>
V.1. IMPULSO A LA INVERSIÓN PÚBLICA	V.2
V.1.1. Impacto de la Inversión al Desarrollo Social	V.5
V.1.2. Impacto de la Inversión al Desarrollo Económico	V.7
V.1.2.1. Comunicaciones y Transportes	V.9
V.1.2.2. Desarrollo Agropecuario	V.10
V.1.2.3. Fomento al Turismo, Artesanías y Minería	V.13
V.1.2.4. Pesca y Acuicultura	V.14
V.1.2.5. Fomento a la Industria y el Comercio	V.14
V.1.3. Impacto de la Inversión al Desarrollo Institucional	V.14

---

<b>VI. DESCENTRALIZACIÓN Y REFORMA HACENDARIA</b>	<b>VI.1</b>
VI.1. DESCENTRALIZACIÓN	VI.1
VI.1.1. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	VI.6
VI.1.2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	VI.7
VI.1.3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	VI.8
VI.1.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	VI.9
VI.1.3.2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	VI.9
VI.1.4. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	VI.10
VI.1.5. Fondo de Aportaciones Múltiples	VI.11
VI.1.6. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	VI.12
VI.1.7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	VI.13
VI.2. CONVENIOS	VI.14
VI.2.1. Convenio de Desarrollo Social	VI.14
VI.2.2.-Convenio de Gasto Reasignado	VI.15
VI.2.3. Educación Media Superior y Superior	VI.16
VI.2.3.1. Colegio de Bachilleres de Chiapas	VI.18
VI.2.3.2. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	VI.19
VI.2.3.3. Telebachillerato	VI.20
VI.2.3.4. Universidad Autónoma de Chiapas	VI.21
VI.2.3.5. Universidad Tecnológica de la Selva	VI.22
VI.2.3.6. Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	VI.23
VI.3. REFORMA HACENDARIA	VI.23
VI.3.1. Materia Fiscal	VI.24
VI.3.2. Materia de Gasto	VI.25
<b>VII. RECURSOS A MUNICIPIOS</b>	<b>VII.1</b>
VII.1. PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	VII.2
VII.2. INVERSIÓN PROGRAMA NORMAL	VII.5
VII.3. APORTACIONES FEDERALES	VII.6

---

<b>VIII. SERVICIOS PERSONALES DEL EJECUTIVO ESTATAL</b>	<b>VIII.1</b>
VIII.1. COSTO DE LOS SERVICIOS PERSONALES	VIII.2
VIII.2. PLAZAS DEL PODER EJECUTIVO	VIII.4
VIII.3. SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES	VIII.7
VIII.4. PREVISIONES PARA SERVICIOS PERSONALES	VIII.9
VIII.5. PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	VIII.10
<b>IX. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES</b>	<b>IX.1</b>
IX.1. FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)	IX.2
IX.2. CONVENIO DE COLABORACIÓN FEDERACIÓN ESTADO	IX.9
IX.2.1. Prevención de Desastres	IX.9
IX.2.2. Atención de Desastres	IX.10
IX.3. FONDO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES (FOEADEN)	IX.11
IX.4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	IX.12
<b>X. INICIATIVA DE DECRETO</b>	<b>X.1</b>
<b>B. APÉNDICE</b>	
<b>ANÁLISIS FUNCIONAL DEL GASTO</b>	

---